PUBLICACIÓN DE DATOS RELATIVOS AL ACCESO A LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN FISIOTERAPIA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES O EXTRANJEROS.

Atendiendo a lo indicado en el calendario de procesos de acceso y admisión para el curso 2020-2021, la Junta de Centro de la Facultat de Fisioteràpia, en sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2020 acordó ofertar 12 plazas para la continuación de estudios universitarios oficiales parciales para el próximo curso académico 2020-2021 en la titulación de Grado en Fisioterapia.

En cuanto a los requisitos que cabe exigir a las personas que estén interesadas, además de los establecidos en normativa que regula este procedimiento, se acuerda incluir en el procedimiento de acceso lo siguiente:

"Los solicitantes han de contar con una nota mínima de acceso en sus pruebas de acceso a la universidad u otra nota de acceso según cupo, si es el caso, que sea como máximo un punto menos de diferencia, que la última nota de acceso para el curso académico de que se trate. Cabe entender como última nota de acceso la que conste una vez realizado el último llamamiento de listas de espera oficiales".

El plazo para realizar la solicitud es del 1 al 24 de julio

La solicitud ha de hacerse a través del procedimiento de administración electrónica en ENTREU.

Debe adjuntarse a la solicitud electrónica, las asignaturas que se solicita reconocer, además de la documentación que se indica en la web del centro.

http://www.uv.es/fisioterapia